

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la(s) siguiente pregunta relativa a al fallecimiento de siete personas en las costas de Lanzarote el pasado 15 de enero de 2015, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado 15 de enero del presente año, siete personas perdieron la vida en una patera que llegó a la playa de Bastián en la zona de Costa Teguisse en Lanzarote. Ante lo sucedido, solicitamos información a la Subdelegación del Gobierno de Canarias. Sin embargo, la contestación recibida hace referencia a ejercer el artículo 7 del Reglamento del Congreso de los Diputados, respuesta que anexamos a esta solicitud. Debido a este revés burocrático, y teniendo en cuenta que estamos hablando de la vida de personas, esperamos que se resuelvan nuestras inquietudes a la mayor brevedad posible.

Por todo esto, se pregunta:

- Qué papel cumple el Servicio de Vigilancia Exterior de España, considerando su gran capacidad tecnológica, para detectar este tipo de pateras en nuestras costas.
- ¿Se detectó esta patera antes de llegar a la costa, hubo algún tipo de aviso a las autoridades correspondientes?

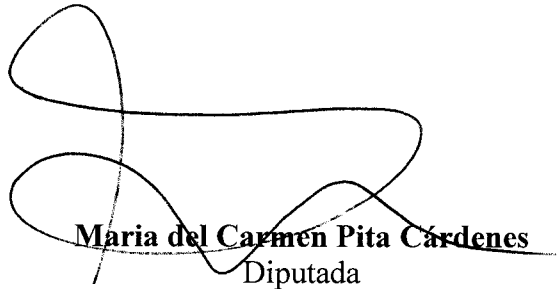
En relación a las personas que viajaban en la patera, solicitamos conocer detalladamente:

- La procedencia y sus respectivas nacionalidades, al igual que el género y los rangos de edad de todas las personas que venían a bordo.
- En el caso de las personas fallecidas, ¿cuántos son hombres, mujeres y/o niños.
- Respecto a las personas que han sobrevivido, el estado en las que fueron rescatadas, el protocolo de actuación que se utilizó desde el conocimiento de la noticia, el tipo y nombre de las organizaciones que se hicieron cargo del rescate y el estado actual de salud de todos los sobrevivientes.

- Las medidas de protección que se va a tomar con estas personas, dónde se van a trasladar, y en el caso de las personas fallecidas, ¿se ha iniciado un proceso para contactar con las familias y la repatriación de los cuerpos?
- ¿Qué medidas va a adoptar el gobierno, si es el caso, para investigar lo sucedido? y a su vez, qué medidas se piensan adoptar para evitar que se repita esta tragedia.

Esperamos una pronta respuesta.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2018.



Maria del Carmen Pita Cardenas
Diputada

C.DIP 72391 30/01/2018 18:32



O F I C I O

S/REF:

N/REF:

Secretaría General

FECHA:

18 de enero de 2018

ASUNTO:

Vista su solicitud de información de fecha 16 de enero de 2018 (nº Registro de entrada 1800122492), relativa al fallecimiento de siete personas en las costas de Lanzarote el pasado día 15, se le recuerda que, en su condición de Diputada del Congreso de los Diputados y para el mejor cumplimiento de su funciones parlamentarias, dispone de un procedimiento específico para recabar de las Administraciones Públicas los datos, informes o documentos que obren en poder de éstas, por lo que se le invita a hacer uso de dicho cauce, regulado en el artículo 7 del Reglamento del Congreso de los Diputados.

LA DELEGADA DEL GOBIERNO EN CANARIAS,



Mercedes Roldós Caballero

C.DIP 72391 30/01/2018 18:32